"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

# PROCESO CAS N° 006-2022-CENEPRED

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN ESPECIALISTA LEGAL

## I. GENERALIDADES

#### 1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un Especialista Legal.

# **1.2 Dependencia, Unidad Orgánica o Área solicitante** Oficina de Asesoría Jurídica.

**1.3 Dependencia Encargada de realizar el Proceso de Contratación** Oficina de Administración

#### 1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativos de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETALLE   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| Experiencia  | puesto en el sector público.  Mínima de un (1) año en la tramitación de procedimientos especiales y/o elaboración de instrumentos normativos en materia |  |  |  |
| Commotonoico   | sancionadora.   |  |  |  |
| Competencias   | Análisis, trabajo en equipo, comunicación, proactivo.   |  |  |  |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Profesional Titulado en Derecho<br>Colegiado y habilitado.  |  |  |  |
| Conocimientos para   | Normatividad Administrativa, Procedimientos Administrativos   |  |  |  |
| el Puesto y/o Cargo  | Sancionadores, Contrataciones del Estado.   |  |  |  |
| Cursos y/o Estudios de Especialización                     | Diplomado en Derecho Administrativo.  |  |  |  |

Los requisitos de formación académica, de experiencia y cursos y/o estudios de especialización deberán ser sustentados obligatoriamente con la copia simple de los documentos pertinentes. (\*) El sustento de la colegiatura y la habilitación profesional es opcional de acuerdo con el Inciso f) del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1246.

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O SERVICIO

# Principales funciones para desarrollar:

 a) Elaborar y analizar informes técnicos, legales, directivas, convenios u otros documentos a ser suscritos por el Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica, para atención oportuna de los expedientes asignados.



CENEPRED

V° B°

43313374 OA



#### "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

#### Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

- b) Brindar apoyo técnico legal en los Procesos Administrativos Disciplinarios para que el accionar de la entidad este acorde al cumplimiento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento.
- c) Elaborar y/o revisar los proyectos de normas legales y reglamentarias en materias de su especialidad para ser elevados por el Cenepred al Sector.
- d) Formular opiniones legales en las materias de su especialidad a ser elevadas a Alta Dirección para la toma de decisiones.
- e) Brindar apoyo técnico legal en las contrataciones de bienes, servicios y obras, en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y modificatorias, para la adecuada aplicación del marco legal con la gestión logística de la entidad.
- f) Elaborar y/o revisar proyectos de actos resolutivos a ser visados por el Jefe/a de la Oficina de Asesoría Jurídica para la suscripción de los mismos por la Alta Dirección.
- g) Participar en representación de la Oficina de Asesoría Jurídica en las Comisiones o Mesas de Trabajo conformadas por el CENEPRED, en los temas de su especialidad a fin de concretar la elaboración de productos o acciones determinadas.
- h) Otras actividades que sean dispuestas por la Oficina de Asesoría Jurídica.





| Lugar de Prestación del Servicio | Sede del Centro Nacional de Estimación,<br>Prevención y Reducción del Riesgo de<br>Desastres – CENEPRED (u otro lugar según<br>corresponda). |  |  |
|----------------------------------|--|--|--|
| Duración del Contrato            | Tres (3) meses desde la suscripción del contrato administrativo de servicios.  |  |  |
| Remuneración Mensual             | S/ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.          |  |  |

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPA DEL PROCESO          |  | CRONOGRAMA                                  | AREA RESPONSABLE                        |  |  |  |  |
|----------------------------|--|---|---|--|--|--|--|
| Aprobación de convocatoria |  | 07/06/2022                                  | Alta Dirección                          |  |  |  |  |
| CONVOCATORIA               |  |   |   |  |  |  |  |
| 1                          | Publicación de convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleosperu.gob.pe Link vacante públicas  Publicación de convocatoria en el Portal Institucional del CENEPRED: www.cenepred.gob.pe Link: Oportunidades Laborales (Convocatorias CAS) | 15/06/2022 al 28/06/2022                    | Oficina de Administración               |  |  |  |  |
| 2                          | La presentación de la Hoja de Vida deberá ser remitida al correo electrónico: convocatoriacas@cenepred.gob.pe un (1) solo archivo .PDF (tamaño máximo 10 MB)   | 30/06/2022 Desde las<br>07:00 a 23:59 horas | Oficina de Administración               |  |  |  |  |
| SELECCIÓN                  |  |   |   |  |  |  |  |
| 3                          | Evaluación de la Hoja de Vida  | 01/07/2022 y 04/07/2022                     | Comité de Evaluación de<br>Procesos CAS |  |  |  |  |





CENEPRED

## "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

#### Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

| ETAPA DEL PROCESO                   |  | CRONOGRAMA               | AREA RESPONSABLE                        |  |  |
|-------------------------------------|--|--------------------------|---|--|--|
| 4                                   | Publicación de Resultados de la<br>Evaluación de la Hoja de Vida<br>www.cenepred.gob.pe Link -<br>Oportunidades Laborales<br>(Convocatorias CAS) | 05/07/2022               | Oficina de Administración               |  |  |
| 5                                   | Entrevista Presencial<br>Av. Del Parque Norte N° 313-319<br>San Isidro<br>Respetando las normas de<br>bioseguridad vigentes.                     | 06/07/2022               | Comité de Evaluación de<br>Procesos CAS |  |  |
| 6                                   | Publicación del Resultado Final vía<br>Web <u>- www.cenepred.gob.pe</u> Link -<br>Oportunidades Laborales<br>(Convocatorias CAS)                 | 07/07/2022               | Oficina de Administración               |  |  |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO |  |                          |   |  |  |
| 7                                   | Suscripción del Contrato   | 08/07/2022 al 14/07/2022 | Oficina de Administración               |  |  |
| 8                                   | Registro del Contrato  | 14/07/2022               | Oficina de Administración               |  |  |





De conformidad con lo establecido en el numeral VI del anexo I del Instructivo para el modelo de la convocatoria para la contratación administrativa de servicios, publicada en la página web de SERVIR <a href="https://www.servir.gob.pe/rectoria/topicos-del-servicio-civil/contratacion-administrativa-de-servicios-cas/">https://www.servir.gob.pe/rectoria/topicos-del-servicio-civil/contratacion-administrativa-de-servicios-cas/</a> precisa textualmente entre otros; que las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACION                       | PESO  | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|----------------------------------|-------|----------------|----------------|
| Evaluación de la Hoja de Vida    | 50 %  | 20 %           | 50%            |
| a) Experiencia                   | 25 %  |                |                |
| b) Cursos de Especialización     | 20 %  |                |                |
| c) Otros factores                | 5 %   |                |                |
| Puntaje Total de la Hoja de Vida | 50 %  | 20 %           | 50%            |
| Entrevista                       | 50 %  |                |                |
| PUNTAJE TOTAL                    | 100 % |                |                |

<sup>\*\*</sup>De conformidad a la legislación laboral nacional vigente, se otorgará una bonificación por discapacidad y/o por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

# VII. EMPATE EN PUNTAJE DE RESULTADO FINAL

De presentarse empate entre dos o más postulantes en el resultado final, y a efectos de determinar al ganador, se procederá a aplicar los siguientes criterios, en el orden de prelación establecido siempre y cuando no existan vacantes suficientes para asignar a los postulantes que empataron:

- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral específica en el puesto relacionado al servicio convocado.
- Al postulante que acredite mayor experiencia laboral general en el sector público.
- Al postulante que acredite mayor antigüedad de título, grado académico de bachiller o estudios universitarios o técnicos, según el perfil requerido.



<sup>\*\*</sup> El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

# "DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Asimismo, el resultado de este caso será publicado en el portal institucional a través de un Comunicado.

## VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 8.1 De la Presentación de la Hoja de Vida:
- 8.2 La información consignada en la Hoja de Vida (debe ser DOCUMENTADA) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad.

Asimismo, la Hoja de Vida debe presentarse en las fechas y horarios establecidos en el cronograma, y deberá ser acompañados de todos los formatos (**hoja de vida, declaración jurada y etiqueta**), disponibles en la página web https://cenepred.gob.pe/web/oportunidades/.

8.3 Otra información que resulte conveniente Presentar Declaración Jurada de no tener incompatibilidad para contratar con el Estado.

# IX. DE LA DECLARATORIO DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

9.1 Declaratoria de desierto

Un proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- 9.2 Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



OA/RRHH





